Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0040

Lunes, 1 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuestaria 08/2021.

En sesión ordinaria de Pleno de 26 de febrero de 2021 se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 08/2021, por Bajas por anulación de créditos, suplementos y minoración de previsiones de ingresos, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, correspondiente al ejercicio económico de 2021.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177, en relación con el articulo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/las interesados/as puedan examinar el expediente que se encuentra en el servicio de Gestión Presupuestaria de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Cáceres, 26 de febrero de 2021
Ana de Blas Abad
SECRETARIA

CVE: BOP-2021-798
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es